

PLAN DE IGUALDAD, BIENESTAR Y CONVIVENCIA (PIC) IES FRANCISCO DE QUEVEDO

CURSO 2023-2024



Trabajo colaborativo:
Teresa Giménez Fernández
Josefa Cano Jiménez
Pilar León Sánchez



Este trabajo tiene licencia [CC BY-NC-ND 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/) © 2
por Teresa Giménez Fernández Josefa Cano Jiménez Pilar León Sánchez



Contenido

| | |
|---|----|
| Datos del centro | 2 |
| Introducción | 3 |
| 1. Brave referente normativo | 4 |
| 2. Características del PIC | 5 |
| 3. Principios rectores del PIBC | 5 |
| 4. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia | 6 |
| 5. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro | 7 |
| 5.1. Análisis DAFO, en materia de convivencia basado en cursos anteriores:..... | 7 |
| 5.2. Análisis por cuestionario en materia de igualdad:..... | 7 |
| 6. Objetivos del plan de igualdad y convivencia | 9 |
| 6.1. Objetivos Generales..... | 10 |
| 6.2. Objetivos Específicos..... | 10 |
| 7. Actuaciones, Temporalización, Responsables | 12 |
| 8. Seguimiento y Evaluación | 31 |
| 9. Anexos | 31 |
| Bibliografía | 35 |
| Recursos | 36 |
| 1. Derechos de los niños | 36 |
| 2. Deberes de los niños/as..... | 37 |
| 3. La adversidad en el marco escolar..... | 39 |
| 4. Tríptico de Jornadas sobre Discapacidad, Dependencia y Violencia contra la mujer:..... | 42 |
| 5. Protocolo de Prevención del suicidio y conductas autolíticas..... | 43 |
| 6. Asociación María de Padilla-ayuda a las mujeres:..... | 46 |

Datos del centro

| | |
|---|--|
| NOMBRE DEL CENTRO | IES Francisco de Quevedo |
| DOMICILIO DEL CENTRO | Ctra. de Almedina s/n |
| CÓDIGO DEL CENTRO | 13003464 |
| CORREO ELECTRÓNICO | 13003464.ies@edu.jccm.es |
| TELÉFONO DEL CENTRO | 926350203 |
| NOMBRE Y APELLIDOS DEL DIRECTOR/A | Luis Antonio Zopeque Sánchez |
| NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL PLAN DE IGUALDAD, BIENESTAR Y CONVIVENCIA (PIC) | Josefa Cano Jiménez |

Introducción

El Plan de igualdad y convivencia (PIC) tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

El (PIC) es el documento que recoge el conjunto de objetivos generales y específicos, y la temporalización de todas las actuaciones, que permiten la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro del que forma parte, en las Normas de organización y funcionamiento y convivencia del centro (NCOF) y en el resto de documentos programáticos.

Educación en igualdad es uno de los instrumentos fundamentales para hacer posible una sociedad sin violencia, más justa y más equitativa. El sistema educativo es, desde una perspectiva de género, la estructura social que mejor refleja los valores y creencias dominantes en una determinada cultura, a la vez que también puede ser un importante instrumento de cambio.

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años en esta línea, no sólo se siguen manifestando hechos y comportamientos que evidencian desigualdades personales, sociales y profesionales entre hombres y mujeres, sino que se observan retrocesos. Hay estudios que indican que la igualdad real no será efectiva hasta dentro de cuatro siglos. Por ello, continuar con la tarea ya iniciada es necesario y obliga a una estrategia de futuro que siga apostando por la innovación social y una cultura igualitaria que propicie en alumnas y alumnos identidades alejadas de estereotipos de género, aprendiendo a relacionarse sin violencia, desde parámetros de justicia y equidad, formándose como hombres y mujeres que protagonicen su propia plenitud personal y una vida social igualitaria.

Como comunidad educativa comprometida con la sociedad actual, debemos introducir prácticas que promuevan cambios en las relaciones de género que corrijan estereotipos sexistas y las conductas discriminatorias, y ayuden a construir relaciones basadas en el respeto y la corresponsabilidad. La coeducación es la “propuesta pedagógica actual para dar respuesta a la reivindicación de la igualdad que propone una reformulación del modelo de transmisión del conocimiento y de las ideas desde una perspectiva de género en los espacios de socialización destinados a la formación y el aprendizaje”.

Consideramos además que la educación debe ser un elemento fundamental en la prevención de la violencia de género, modificando los factores culturales que subyacen al origen de dicha violencia, y luchando contra la tolerancia social a cualquiera de sus manifestaciones.

Situado en un entorno rural y de ámbito comarcal, nuestro IES se localiza en el municipio de Villanueva de los Infantes, en el Campo de Montiel. La principal actividad económica de la zona se centra en los sectores agrícolas y de servicios. Una de las características importantes de la zona es la dispersión geográfica de los distintos pueblos, la escasez de habitantes aun contando la llegada de inmigrantes en los últimos años y las reducidas posibilidades de futuro laboral para nuestro alumnado. Las enseñanzas que se imparten son, ESO, Bachilleratos y la familia profesional del CFGM en Atención a personas en situación de dependencia. El alumnado que asiste al centro presenta una gran diversidad en su procedencia, sus experiencias previas, sus motivaciones e intereses.

En muchos casos proceden de poblaciones rurales muy pequeñas en los que el papel del hombre sigue siendo dominante, existen estereotipos de orientación sexual..., y que se pone de manifiesto en algunos de sus comportamientos.

Desde este convencimiento, recogido en el PE de nuestro centro, hemos venido desarrollando actuaciones en los últimos años en colaboración con la AMPA, el Centro de la Mujer y otros colectivos como Punto Omega o la Fundación CERES, entre otras.

Conscientes de la necesidad de profundizar en estas medidas, y de convertirlas en un elemento transversal en el funcionamiento del centro, se elabora este Plan de igualdad, bienestar y convivencia (PIC).

1. Brave referente normativo

Para el desarrollo del mismo, se han tenido en cuenta las siguientes bases normativas:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una sociedad libre de violencia de género en Castilla la Mancha.
- RD 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.
- Resolución 25/1/2017 del Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuaciones dirigido a menores sobre identidad y expresión de género.

2. Características del PIC

El plan de igualdad, bienestar y convivencia, es un documento flexible, incluido en el Proyecto educativo del centro. Por ello, es un documento práctico y que se va a ir adaptando a las necesidades del contexto educativo en el centro. Asimismo, es un documento disponible para toda la comunidad educativa, constituyendo un instrumento educativo integral para mejorar los objetivos de equidad de género mediante una visión inclusiva, preventiva, positiva y constructiva de la convivencia en el contexto educativo, para desarrollar la igualdad a través de la coeducación.

3. Principios rectores del PIBC.



Transversalidad. La perspectiva de género y la convivencia democrática, debe estar presente como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades del centro educativo, así como en los documentos programáticos.



Corresponsabilidad. Todas las acciones que se diseñen partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres que forman la comunidad educativa.



Interseccionalidad. Fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegios en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales (sexo, género, clase social, etnia, condición de discapacidad...). Categorías sociales que interaccionan en un mismo individuo y que generan situaciones de desigualdad y formas múltiples de discriminación. Se hace necesario tener en cuenta este fenómeno a la hora de diseñar las actividades, ya que nos permite apreciar variables que a primera vista pueden pasar desapercibidas que generan desigualdades.



Análisis del contexto y detección. Diseñar actividades enfocadas a analizar el contexto del centro con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa desde la comunidad escolar.



Prevención y sensibilización. Todas las acciones diseñadas por los centros educativos en el PIC, deben ir orientados a potenciar la convivencia escolar positiva, la resolución dialógica de conflictos y la atención a la diversidad en todas sus vertientes.



Inclusión y visibilidad. Compromiso de la comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional.

Tabla 1. Principios rectores del plan de igualdad, bienestar y convivencia. Elaboración propia.

4. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de igualdad y convivencia.

A continuación, se detallan los procedimientos generales que se van a seguir para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de igualdad, bienestar y convivencia (PIC) de centro, así como las personas participantes de la comunidad educativa, en el mismo. Los pasos a seguir son los siguientes:

1) **El Equipo directivo** informa al claustro de profesores y resto de la comunidad educativa de la posibilidad de implementar en el centro un Plan de igualdad, bienestar y convivencia (PIC). A continuación, y tras el visto bueno del claustro de profesores/as nombra al responsable de coeducación.

La persona responsable del plan de igualdad, bienestar y convivencia (PIC) es la persona encargada de diseñar el Plan de igualdad, bienestar y convivencia (PIC) en coordinación con el equipo directivo y con la colaboración del claustro de profesores y representantes del alumnado. Para ello dicha responsable mantiene reuniones de trabajo con seguimiento y evaluación, con:

- Equipo directivo para marcar las directrices del plan y su posterior trabajo con seguimiento y evaluación.
- Todos los jefes de departamento los cuales indican el conjunto de actividades que llevarán a cabo a lo largo del curso para fomentar la igualdad.
- Los delegados de los diferentes grupos del centro con el objetivo de recibir propuestas de actividades elaboradas por el propio alumnado.
- Otros miembros de la comunidad educativa: asociación de padres y madres, centro de la mujer, etc. con el propósito de recibir formación y propuestas de nuevas actividades o talleres.

2) **Diseño del plan de igualdad, bienestar y convivencia (PIC)** incluyendo las propuestas y aportaciones de los miembros participantes citados en la fase anterior. A continuación, se presentará al Claustro del centro y al Consejo Escolar para su conocimiento y aprobación.

3) **Implementación, difusión y seguimiento del plan:** una vez aprobado y con la aceptación de la delegación provincial se comenzará con el plan. Se irán realizando las actividades propuestas, así como una memoria en la que se recogerán aspectos sobre la participación, aceptación, cumplimiento de objetivos, etc. A su vez, se dará difusión por diferentes canales página web del centro, Facebook, etc.

4) **Evaluación y memoria final:** el Claustro se reunirá en dos ocasiones (primer claustro del segundo trimestre y claustro de mayo) para hacer balance y evaluar el diseño, el desarrollo y la finalización del proceso.

El responsable de coeducación conjuntamente con el equipo directivo, elaborará una memoria final de Plan de igualdad, bienestar y convivencia (PIC) que deberá ser aprobada en Claustro y posteriormente en Consejo Escolar. Una vez aprobada dicha memoria final del Plan de Igualdad, bienestar y convivencia (PIC) quedará reflejada dentro de la memoria anual del curso escolar 2023-2024.


5. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.

5.1. Análisis DAFO, en materia de convivencia basado en cursos anteriores:




Ilustración 1. Análisis DAFO del centro. Elaboración propia.

5.2. Análisis por cuestionario en materia de igualdad:



Cuestionario

"Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro"



Recogida de información relevante sobre coeducación y convivencia en el centro y en las aulas

Los resultados del cuestionario son:



1. ¿Eres parte del profesorado o del alumnado? (0 punto)

[Más detalles](#) Información

| | |
|---|----|
| ● Profesorado | 7 |
| ● Alumnado | 26 |



2. ¿En que rango de edad se encuentra? (0 punto)

[Más detalles](#) Información

| | |
|---|----|
| ● Menos de 25 | 26 |
| ● Entre 25-35 | 2 |
| ● Entre 36-45 | 1 |
| ● Entre 46-55 | 3 |
| ● Entre 56-65 | 1 |



3. Especifique el modo que considera más eficaz para evitar el uso de lenguaje sexista: (0 punto)

[Más detalles](#) Información

33
Respuestas

Respuestas más recientes

"Nada"

"igualdad"

"No generalizar siempre con el término chicos por ejemplo."

4 encuestados (12%) respondieron **Más** para esta pregunta.



4. Dando un paseo por el centro y observando la cartelería, ¿ha encontrado algún cartel con lenguaje no inclusivo?

[Más detalles](#) Información

| | |
|--|----|
| ● Sí | 4 |
| ● No | 29 |



5. Si la respuesta anterior ha sido (Sí), indique en qué lugar se encuentra: (0 punto)

[Más detalles](#)

[Información](#)

7

Respuestas

Respuestas más recientes



6. Respecto al clima del centro, relaciones sociales y comportamiento en (0 punto) clase, ¿ha percibido estereotipos concretos que estén impidiendo la igualdad entre hombres y mujeres?

[Más detalles](#)



7. Si la respuesta anterior ha sido (Sí), indique que estereotipos cree que pueden necesitar una transformación:

4 Respuestas

| ID ↑ | Nombre | Respuestas |
|------|-----------|-------------------------------|
| 1 | anonymous | A |
| 2 | anonymous | En educación física |
| 3 | anonymous | Que los tíos son unos guarros |
| 4 | anonymous | . |

6. Objetivos del plan de igualdad y convivencia.

Tras el análisis y diagnóstico en materia de convivencia y de igualdad, se establecen los siguientes objetivos generales y específicos:



6.1. Objetivos Generales.

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.

2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.

3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.

4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.

5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.

6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.

7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.

8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

6.2. Objetivos Específicos.

Se basan en el análisis contextual del centro, en los objetivos generales marcados por el documento “Orientaciones para el diseño y desarrollo del Plan de igualdad y convivencia en centros docentes de Castilla La Mancha” y a su vez se encuentran categorizados en relación a:

- ▶ Convivencia.
- ▶ Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad.
- ▶ Aprendizaje emocional.

- ▶ Centro/profesorado.
- ▶ Alumnado.
- ▶ Familias.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS PLAN DE IGUALDAD, BIENESTAR Y CONVIVENCIA

Convivencia.
Igualdad,
interculturalidad,
tolerancia y respeto a
la diversidad.

Encajado en
relación al centro
(alumnado y
profesorado)

PRIMERO

DEDICAR ESPACIOS Y RINCONES CON TABLONES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA

SEGUNDO

IMPLICAR AL PROFESORADO EN LA PARTICIPACIÓN EN EL PLAN DE IGUALDAD, BIENESTAR Y CONVIVENCIA (PIC).

TERCERO

UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO EN CARTELERÍA, PROGRAMACIONES, WEB, BLOG, ETC, Y DEMÁS COMUNICACIONES DEL CENTRO

CUARTO

DISEÑAR ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS EN EL QUE TRABAJEN LA COEDUCACIÓN, IGUALDAD Y BIENESTAR.

QUINTO

VELAR EN EL EQUIPO DIRECTIVO, EL CONSEJO ESCOLAR Y EL EQUIPO EDUCATIVO POR LA INTEGRACIÓN DE LA IGUALDAD EN LA CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES.

SEXTO

REVISAR Y CATEGORIZAR LA BIBLIOTECA EN MATERIA DE COEDUCACIÓN Y CREAR UN APARTADO ESPECÍFICO SOBRE ELLO.

SÉPTIMO

INFORMAR Y RECICLARSE MEDIANTE CURSOS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS A COEDUCACIÓN Y ESTRATEGIAS DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA.

OCTAVO

REVISAR LOS MATERIALES CURRICULARES Y LOS LIBROS DE TEXTO UTILIZADOS EN EL CENTRO A FIN DE EVITAR PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS SEXISTAS.

NOVENO

COMPRENDER, PRACTICAR, COMPARTIR Y EDUCAR EN LA EMPATÍA.

DÉCIMO

REALIZAR CHARLAS, SEMINARIOS Y TALLERES EN COLABORACIÓN CON LA AMPA, EL CENTRO DE LA MUJER Y OTRAS ASOCIACIONES.

UNDÉCIMO

ANALIZAR LA HISTORIA Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD CON EL OBJETIVO DE COMPRENDER VALORES DE CONVIVENCIA EN IGUALDAD

DUODÉCIMO

ESTABLECER EN NUESTRAS DIFERENCIAS LA BASE PARA UNA INCLUSIÓN REAL "SOMOS DIFERENTES Y TENEMOS EL MISMO VALOR"

Aprendizaje emocional

Encajado en
relación al centro
(alumnado y
profesorado) y a las
familias



Infografía "Objetivos específicos Plan de igualdad, bienestar y convivencia" tiene licencia CC BY-NC-ND 4.0/2 por J

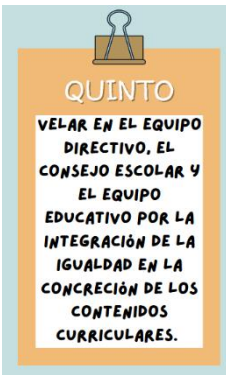




7. Actuaciones, Temporalización, Responsables.



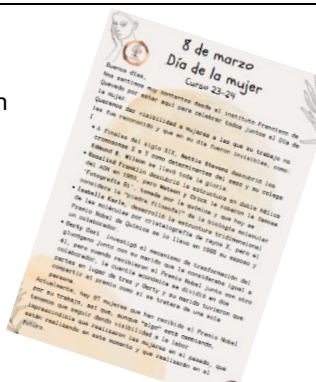
| Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información en los centros escolares dirigidas al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa. | | | |
|--|---|---|---|
| Objetivo general: 1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos. 8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos. | | | |
| Objetivo específico | Indicador de logro | Actividad | Temporalización |
| | 1.1. El sesenta por ciento de los departamentos propone actividades desde sus materias relacionadas con la igualdad. | Explicación de las características del Plan de igualdad, bienestar y convivencia (PIC), con la escucha de aportaciones de mejora y aprobación del mismo por parte de la comunidad educativa | Primera quincena de octubre |
| | 1.2. Existen tabloneros de anuncios y rincones donde están detalladas las acciones realizadas para el fomento de la igualdad. | Habilitación de la biblioteca, así como los tabloneros disponibles en el centro para trabajar el Plan de igualdad, bienestar y convivencia (PIC) | Segunda quincena de octubre y primera quincena de noviembre |



| Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro | | | |
|--|--|---|-----------------------------|
| Objetivo general: 7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento. | | | |
| Objetivo específico | Indicador de logro | Actividad | Temporalización |
|  <p>QUINTO VELAR EN EL EQUIPO DIRECTIVO, EL CONSEJO ESCOLAR Y EL EQUIPO EDUCATIVO POR LA INTEGRACIÓN DE LA IGUALDAD EN LA CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES.</p> | <p>1.3. Las actividades del plan están consiguiendo el objetivo propuesto en un 80 % y se proponen ideas de mejora continua.</p> | <p>Reuniones periódicas, para evaluar, realizar propuestas de mejora e implementar las medidas oportunas según las necesidades de mejora de la convivencia y de las conductas que promuevan la igualdad</p> | <p>A lo largo del curso</p> |

Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.

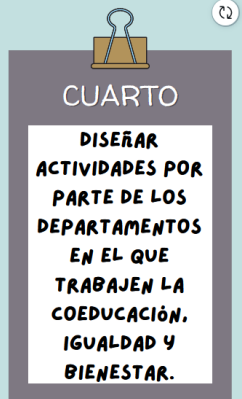
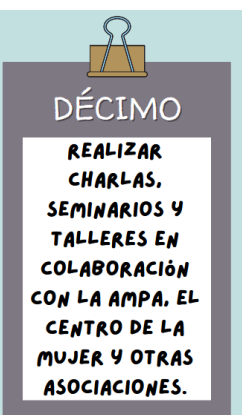
Objetivo general:
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.

| Objetivo específico | Indicador de logro | Actividad | Temporalización |
|--|---|---|--|
|  <p>SEXTO</p> <p>REVISAR Y CATEGORIZAR LA BIBLIOTECA EN MATERIA DE COEDUCACIÓN Y CREAR UN APARTADO ESPECÍFICO SOBRE ELLO.</p> | <p>1.1. Se ha revisado el material de la biblioteca para crear un apartado específico de coeducación y mejora de la convivencia</p> | <p>Organizar la revisión del material literario, para la creación de un espacio dedicado a la convivencia y a la igualdad.</p> | <p>A lo largo del curso.</p> |
|  <p>OCTAVO</p> <p>REVISAR LOS MATERIALES CURRICULARES Y LOS LIBROS DE TEXTO UTILIZADOS EN EL CENTRO A FIN DE EVITAR PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS SEXISTAS.</p> | <p>1.2. Se ha revisado el material curricular y los libros de texto para así anticiparse a posibles prejuicios y estereotipos sexistas.</p> | <p>Revisar los libros de texto y material complementario con fines didácticos.</p> <p>“Ladrones de ideas” ¿Sabías que hay personas que van robando ideas? Hay parejas a lo largo de la historia que se han aprovechado de las ideas o del talento de su pareja. Investiga y elabora un collage con una foto y cuenta un poco lo que ocurrió. Ejemplo: Einstein y su mujer, la fotografía del primer cromosoma, etc..</p>  | <p>Octubre y noviembre</p> <p>8 de marzo</p> |

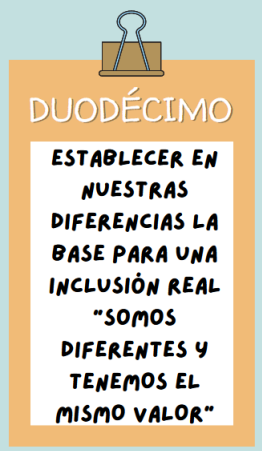


Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.

Objetivo general:
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.

| Objetivo específico | Indicador de logro | Actividad | Temporalización |
|--|--|--|---------------------------------------|
|  <p>CUARTO DISEÑAR ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS EN EL QUE TRABAJEN LA COEDUCACIÓN, IGUALDAD Y BIENESTAR.</p> | <p>1.1. El profesorado tutor ha participado al 100% en las actividades de acogida realizadas el primer día de clase.</p> | <p>Actividades de tutoría y acogida del alumnado propuestas por el equipo de orientación en colaboración con el profesorado</p> | <p>Primera quincena de septiembre</p> |
|  <p>DÉCIMO REALIZAR CHARLAS, SEMINARIOS Y TALLERES EN COLABORACIÓN CON LA AMPA, EL CENTRO DE LA MUJER Y OTRAS ASOCIACIONES.</p> | <p>1.3. Se ha promovido la búsqueda centros de interés que den lugar a la organización de jornadas, charlas, etc. para la mejora de las conductas de igualdad y la convivencia en el centro.</p> | <p>Organizar y promover jornadas, estudios y otras modalidades, para la visibilización y reconocimiento de aportaciones y logros de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, la ciencia, la cultura, el deporte y los medios de comunicación. Desarrollo de un calendario de reuniones con el Centro de la Mujer para realizar: Formación en igualdad y prevención de violencia de género. Elaboración del protocolo de violencia de género local. Realización de talleres de educación afectivo sexual. Impartir formación para la búsqueda de empleo con perspectiva género, talleres de empoderamiento femenino, creación de empresas con perspectiva de género.</p> | <p>A lo largo del curso.</p> |

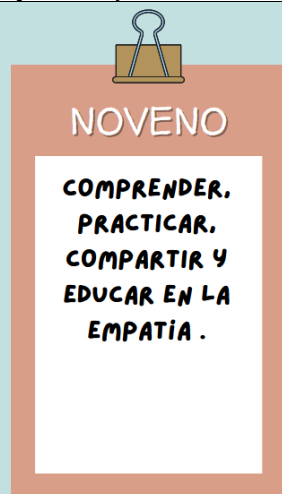


| Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica. | | | |
|--|--|---|------------------------------------|
| Objetivo general: 4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas. | | | |
| Objetivo específico | Indicador de logro | Actividad | Temporalización |
|  <p>DUODÉCIMO</p> <p>ESTABLECER EN NUESTRAS DIFERENCIAS LA BASE PARA UNA INCLUSIÓN REAL</p> <p>"SOMOS DIFERENTES Y TENEMOS EL MISMO VALOR"</p> | <p>1.3. Se ha fomentado el pensamiento crítico, sobre diferentes decisiones que se toman y que reconocen el mismo valor de las personas a través de sus diferencias.</p> | <p>¿Tú lo harías?</p> <p>¿Sabías que el marido de Monserrat Caballet, dejó apartada su carrera profesional para favorecer la carrera de su mujer? ¿Conoces más casos semejantes en la relación entre hombres y mujeres?</p> | <p>A lo largo de todo el curso</p> |



Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...

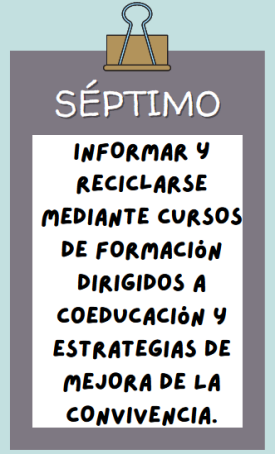
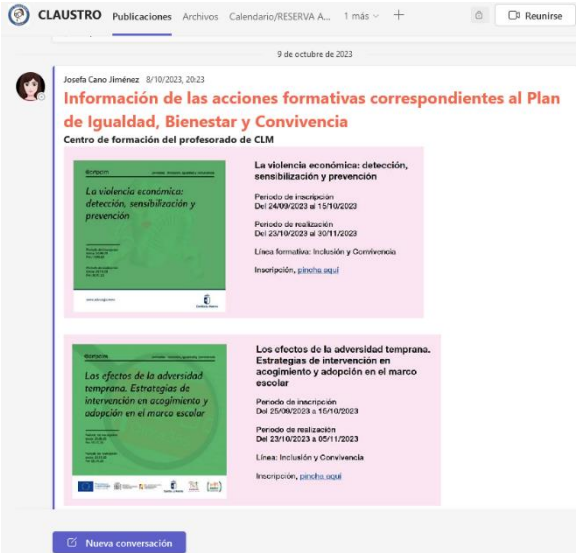
Objetivo general:
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.

| Objetivo específico | Indicador de logro | Actividad | Temporalización |
|---|---|--|------------------------------------|
|  | <p>1.4. Se han transmitido mensajes que incentiven el buen clima escolar y el bienestar en el alumnado a través de la sensibilización en coeducación y sentimientos de empatía.</p> | <p>Reflexionar sobre diferentes situaciones entre hombres y mujeres dónde se han ayudado a conseguir un buen fin. (Actividad con QR que fomente la investigación y la reflexión, sobre compartir y comprender)</p> | <p>A lo largo de todo el curso</p> |

Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.

Objetivo general:


1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.

| Objetivo específico | Indicador de logro | Actividad | Temporalización |
|---|---|---|-------------------------------------|
|  | <p>1.5. Se han publicado semanalmente los cursos relacionados con el Plan de Igualdad, Bienestar y convivencia.</p> | <p>Publicación en la web del claustro y otros canales de comunicación de los cursos tanto para el profesorado como para el alumnado.</p>  | <p>A lo largo de todo el curso.</p> |

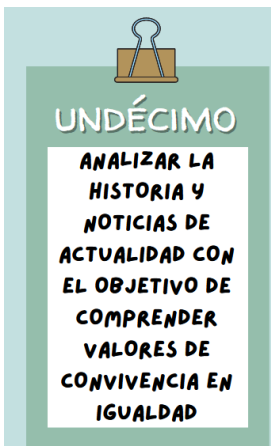





Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...

Objetivo general:
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.

| Objetivo específico | Indicador de logro | Actividad | Temporalización |
|---|---|---|---|
|  | <p>1.6. La documentación del centro utiliza lenguaje inclusivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -No se utiliza el lenguaje sólo y exclusivamente en masculino. - Se usan las distintas alternativas (uso de colectivos, abstractos, sujetos dobles, expresiones impersonales, etc.) de forma que la redacción no resulte monótona y se asegure el objetivo de una representación igualitaria de mujeres y hombres. | <p>Promoción a través de las redes sociales del centro la difusión de noticias y actividades vinculadas con la igualdad, el rechazo a los estereotipos sexistas, etc</p> | <p>A lo largo de todo el curso</p> |
| | <p>1.7. Visibilizar el cien por cien de las efemérides en nuestras redes sociales</p> | <p>Visibilizar cada una de las efemérides relacionadas con la coeducación y violencia de género en los espacios destinados para ello (Instalaciones, carteles, web del centro, Facebook, etc), así como, las efemérides que fomentan los valores democráticos y culturales que contribuyen a una mejor convivencia.</p> <hr/> <p>1 de octubre: Día de las personas de edad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de un mural conmemorativo, con una frase y foto después | <p>1 de octubre: Día de las personas de edad. 15 de octubre: Día Mundial de la Mujer Rural. 21 de octubre: Día de las Escritoras. 20 de noviembre: Día Mundial de la infancia</p> |



| | | | | |
|---|--|---|---|---|
|  | | <p>de compartir un momento con una persona de edad.</p>  |  | <p>25 de noviembre: Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género. 06 de diciembre: Día de la Constitución 30 de enero: Día escolar de la no violencia y de la Paz. 11 de febrero: Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia y día Mundial del enfermo. 22 de febrero: Día Europeo por la igualdad salarial de mujeres y hombres 8 de marzo: Día Internacional de la mujer. 26 de abril: Día de la visibilidad lésbica. 23 de mayo: Día internacional del libro. 9 de mayo: Día de Europa 15 de mayo: Día de las familias. 17 de mayo: Día contra la homofobia y la transfobia.</p> |
| | | <p>15 de octubre: Día Mundial de la Mujer Rural. (Celebración 16 de octubre)</p> <ul style="list-style-type: none"> Marcha por Infantes. Salida desde el parque y se iniciará una caminata por toda Villanueva de los Infantes. |  | |
| | | <p>21 de octubre: Día de las Escritoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> “Escritoras que tuvieron que utilizar un pseudónimo para poder publicar sus obras” ¿Existe algún caso contrario? (Actividad de investigación – mural) https://www.julianmarquina.es/escritoras-espanolas-que-firmaron-sus-obras-con-seudonimos-masculinos/ | | |

- <https://www.julianmarquina.es/escritores-que-firmaron-sus-obras-con-seudonimos-femeninos/>
- <https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/escritoras-con-seudonimo-masculino/>



18 de noviembre: JORNADAS DISCAPACIDAD, DEPENDENCIA Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



La Alcaldesa D^a Carmen María Montalbán Martínez
y los directores de la Cátedra de Derecho de las personas con Discapacidad y Dependencia (DYD) de la UCLM Dra. Juana Morcillo Moreno y Dr. Enrique Beida
tienen el placer de invitarle a la
"JORNADA DISCAPACIDAD, DEPENDENCIA Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Día y hora: 18 de noviembre de 2023 a las 10:00h
Lugar: Patio Casa de Cultura - Alhóndiga
C/ General Pérez Ballesteros, 1
Villanueva de los Infantes

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <p>20 de noviembre: Día Mundial de la Infancia (Departamento de Orientación). Horario 11:00 a 12:00</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan A: actividad comunitaria al aire libre en la Plaza Mayor. Visualización de material multimedia en actividad conjunta con Educación infantil y primaria. Lectura del Manifiesto del día Internacional. Reparto de lecturas con 1º ESO. Plan B: Actividad en la Alhóndiga (según aforo) Flash move (E. Física) “Una sola voz” Macaco. Aportación del mural, “Lengua de signos” y Cartel (Almudena) con frases repartidas entre los tres centros (colegio y los dos IES) de Villanueva de los Infantes – (Proyecto socioeducativo y familias) – Colegio (pictografías) y IES Quevedo (carteles trabajados en plástica) Convención sobre los derechos del niño UNICEF. Baile en el suelo con lectura y lengua de signos. | |
| | | <p>25 de noviembre: Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género.</p> <ul style="list-style-type: none"> Charla de especialistas “Online” departamento de Biología. | |



| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Charlas informativas (pueden participar diferentes centros de la mujer) de manera telemática. ▪ Visionado de la película "Te doy mis ojos" ▪ Coloquio posterior a la película donde libremente podremos expresar los sentimientos que nos han surgido tras el visionado de esta impactante película. ▪ Decoraremos un espacio en el centro condenando la violencia, incluyendo un mural donde el alumnado de todo el centro deje mensajes de apoyo a las víctimas. ▪ Analizaremos canciones "de moda" que consideremos con contenido sexista. ▪ Realización de un video interpretando en lengua de signos la canción "La puerta violeta" de Rozalen. | | |
| | | <p>Diciembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de carrera solidaria y actividades deportivas. ▪ Día de convivencia entre el alumnado de todo el instituto. ▪ Pega de carteles conmemorativos de los 45 años de nuestra Constitución Española. | | |
| | | <p>30 de enero: Día escolar de la no violencia y de la Paz.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuento el hombrecillo de papel con mural de participación del alumnado con palabras bonitas. | | |

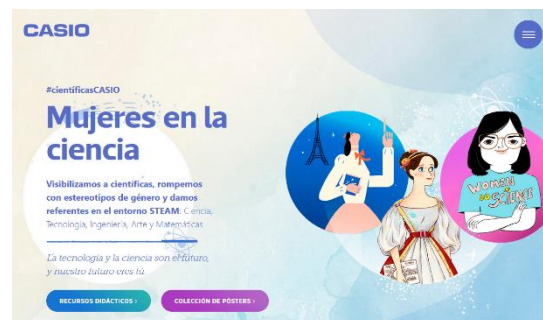


- Departamento de servicios socioculturales. Unidos dibujamos una paloma.



- 11 de febrero: Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
- Realizar una tertulia dialógica donde investiguemos y posteriormente pongamos en común la vida y logros de mujeres científicas ¿Qué tuvieron que superar?, ¿Traiciones?, ¿Prohibiciones?, ¿Talento?
 - Departamento de matemáticas. Mujeres en la ciencia. M^a José y Ana realizan una actividad con los grupos de Matemáticas de 2º, 3º y 4º ESO. La actividad está creada por Casio y consistía en lo siguiente:
Repartimos la descripción de distintas científicas entre los alumnos/as de la clase, de manera que cada uno se leyó la información disponible de una científica en la siguiente web (<https://www.cientificascasio.com/>). Tras la lectura, se hizo un Kahoot de manera grupal con preguntas sobre las diferentes científicas. El Kahoot también lo proporcionaba Casio en

su web.



- Departamento de ciencias servicios socioculturales. Investigación de la web: <https://mujeresconciencia.com/categoria/vidas-cientificas/pagina/2/> y juego de la oca de la ciencia:



- Departamento de ciencias naturales. Charla con científica chilena sobre el papel de la niña y la mujer en la ciencia. 8 de febrero de 2024: los/as alumnos/as de Biología de 1º de Bachillerato y de I+D+i de 2º de Bachillerato recibieron una charla a cargo de Gloria Jiménez Moya, académica de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile e investigadora del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social. Gloria nos habló de su



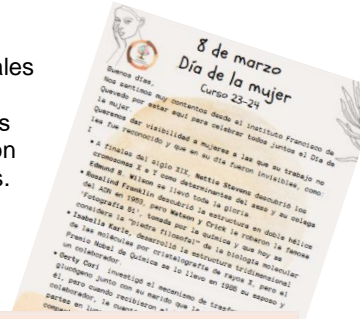


| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | <p>experiencia en investigación y sobre cómo, aún hoy en día, las mujeres se encuentran numerosas barreras en este ámbito. Aprendimos sobre distintas cuestiones de la psicología social que influyen en que la ciencia se siga percibiendo, aunque cada vez menos, como algo típicamente masculino. Gloria nos explicó, por ejemplo, que las mujeres suelen obtener menos financiación para sus proyectos de investigación, debido a cómo son redactados, de forma más concreta y comprometiendo menos los resultados, pero siendo, también, más realistas.</p> | | |
| | | <p>11 de febrero: Día mundial del enfermo</p> <ul style="list-style-type: none"> En colaboración el departamento de Lengua y literatura y el departamento de servicios socioculturales y a la comunidad se realizarán tomas de constantes vitales y pulsaciones relacionado con el cuidado del corazón. | | |
| | | <p>22 de febrero: Día Europeo por la igualdad salarial de mujeres y hombres</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Sabías que? Hay becas para hombres y mujeres según el sector en el que está clasificada la formación en el puesto de trabajo. <p>https://empleoyformacion.castillalamancha.es/empresas/formacion/gestionar-formacion-profesional-empleo (Manual de ayuda, páginas 8-9)</p> <p>c) Mujeres en sectores subrepresentados: serán beneficiarias aquellas mujeres trabajadoras desempleadas que realicen alguno de los cursos relacionados en el Anexo I.</p> <p>d) Hombres en sectores subrepresentados: serán beneficiarios aquellos hombres trabajadores desempleados que realicen alguno de los cursos relacionados en el Anexo II.</p> | | |



8 de marzo: Día Internacional de la mujer.

- Actividad “Ladrones de ideas”. Departamento de servicios socioculturales y a la comunidad.
- Cine Club: veremos la película: “Figuras ocultas”, “Radioactive”, etc, elegidas con historias sobre mujeres muy especiales. A través de este visionado de videos nos va a ayudar a romper estereotipos, ¡querer es poder!
- Tras el visionado realizaremos unas



tertulias dialógicas donde exponer libremente nuestras sensaciones, experiencias y aprendizajes.

- Decorar los espacios del centro con el objetivo de dar visibilidad y concienciar que la igualdad es cosa de hombres y mujeres que solo juntos se puede logra, teniendo en cuenta la decoración realizada tras el día contra la violencia de género y el día de la Paz.



- Visualización de “Nuestras mujeres importantes” y conmemoración del Día en la Plaza Mayor en Villanueva de los Infantes:

23 de abril: Día internacional del libro.

22 al 26 abril: Semana cultural

| IES FRANCISCO DE QUEVEDO Instituto de educación secundaria | | | | |
|--|---------------------------------------|--|--|---|
| SEMANA CULTURAL | | | | |
| LUNES 22/04/2024 | MARTES 23/04/2024 | MIÉRCOLES 24/04/2024 | JUEVES 25/04/2024 | VIERNES 26/04/2024 |
| Orientación Académica • Ex alumnos • Ciclos Formativos • Universidad Pontificia de Comillas | • Lectura del Quijote o 8:30-14:30 | • Hábitos Saludables ✓ Actividad Física y Nutrición o 4ª hora 1ºBAC-1ºESO • Las Sin Sombrero Organiza: Dpto. Lengua / 4º ESO ✓ Recreo ✓ Hall | • Conferencia-coloquio: ✓ Juan Carlos Maestro (Motivación) ✓ 5ª-8ª hora ✓ 1ºBAC ✓ Salón de Actos | Encuentro con Escritora • Beatriz Jiménez • 2º-3º ESO • 3ª-4ª hora • Salón de Actos |
| | | | | |

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | <p>9 de mayo: Día de Europa</p> <div data-bbox="875 256 1489 608"> <p>IES FRANCISCO DE QUEVEDO Instituto de educación secundaria</p> <p>CELEBRACIÓN del DÍA de EUROPA</p> <p>EUROPE'S GOT TALENT</p> <p>9 de mayo</p> </div> <div data-bbox="1137 627 1615 740"> <p>Talents de Europa: Demuestra tus habilidades, ya sea cantando, bailando, actuando o con cualquier otro talento que poseas.</p> </div> <div data-bbox="1122 746 1740 850"> <p>Representa a un País Europeo: Cada clase representará un país europeo diferente, ¡así que prepárate para abrazar la cultura y el espíritu de tu nación asignada!</p> </div> <div data-bbox="907 866 1335 954"> <p>Jurado: Un panel de jueces seleccionará el país ganador en función del talento, la creatividad y la representación.</p> </div> <div data-bbox="1173 938 1565 1010"> <p>Ceremonia de Apertura: El festival se inaugurará con un gran desfile, donde cada país mostrará con orgullo su bandera y artefactos culturales.</p> </div> <div data-bbox="952 1026 1424 1114"> <p>Reserva la Fecha: ¡Marca en tu calendario el 9 de mayo y únete a nosotros para un día lleno de talento, cultura y celebración!</p> </div> | |
| | | <p>15 de mayo: Día de las familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ | |
| | | <p>17 de mayo: Día contra la homofobia y la transfobia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ | |

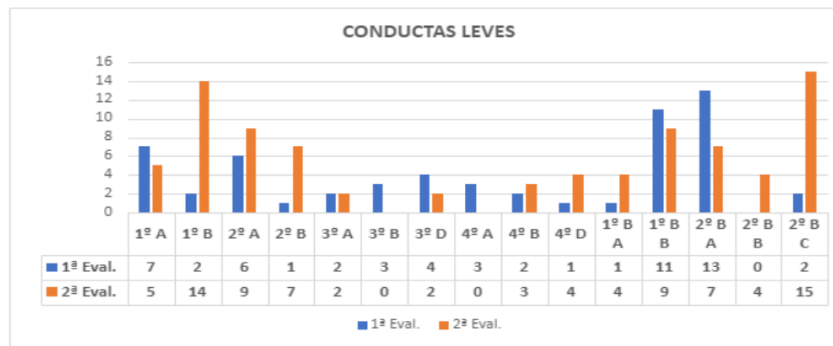


Actuaciones relacionadas con la aplicación y cumplimiento de las NOFC.

Información relevante en relación a los aspectos recogidos en el proceso de elaboración y cumplimiento de las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del centro (NOFC).

- ✓ Información y comunicaciones por TEAMS
- ✓ Cumplimiento de la normativa del centro en cuanto al uso de móviles.
- ✓ Cumplimiento de la normativa de faltas de asistencia y retrasos.
- ✓ Medidas sancionadoras de partes en falta leve y grave.

☐ Análisis de la Convivencia



☐ Análisis de la Convivencia

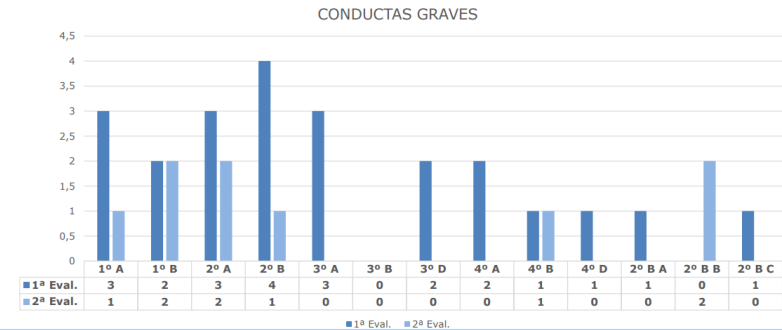


Ilustración 2. Análisis de la convivencia (20 marzo). Elaboración equipo directivo.

☐ Análisis de la Convivencia



La convivencia en el centro ha evolucionado favorablemente como consecuencia del trabajo diario del profesorado en continua colaboración con el equipo directivo y el equipo de orientación del centro.

8. Seguimiento y Evaluación.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso.

- 📄 Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC.
- 📄 Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.
- 📄 Evaluación final realizada al final de curso donde a través de una memoria final se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

Criterios de evaluación para evaluar el PIC:

1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

Para ello, el Equipo Directivo, arbitrará procedimientos para que la Comisión de Convivencia, el Claustro de Profesores, las Asociaciones de Madres y Padres del alumnado y, en su caso la junta de delegados y delegadas del alumnado, realicen las propuestas de mejora oportunas para su inclusión, si procede, en la memoria final.

9. Anexos

RECURSOS SOBRE IGUALDAD

INTITUTO DE LAS MUJERES. MATERIALES DIDÁCTICOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN. GOBIERNO DE ESPAÑA.

<https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaEducacion/MaterialesDidacticos/MaterialesDidacticos.htm>

“NI MÁS NI MENOS”. GOBIERNO DE ARAGÓN: COLECCIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

1. Los estereotipos de género (5º, 6º primaria): http://carei.es/wp-content/uploads/01_Unidad-1.-Los-estereotipos-de-g%C3%A9nero-1.pdf
2. La invisibilización de la mujer en la historia (1º, 2º ESO): http://carei.es/wp-content/uploads/02_Unidad-2.-La-Invisibilizaci%C3%B3n-de-la-mujer-en-la-historia.pdf
3. Tipos de violencia sobre la mujer (3º, 4º ESO): http://carei.es/wp-content/uploads/03_Unidad-3.-Los-diferentes-tipos-de-violencia-sobre-la-mujer-.pdf

4. Taller de RAP (2ª sesión para todas las edades): <http://carei.es/wp-content/uploads/4.-RAP.pdf>

VIDEO Y GUÍA INFORMATIVA SOBRE LA SUMISIÓN QUÍMICA. IES ÁLVAREZ CUBERO – PRIEGO:

<https://www.youtube.com/watch?v=rNQGEGhQdSg>

<https://drive.google.com/file/d/1AmrQHPNealj072GAC9fwtbw086Jahcgs/view?usp=sharing>

MUJERES CIENTÍFICAS ESPAÑOLAS. IES ÁLVAREZ CUBERO– PRIEGO:

<https://view.genial.ly/620605beb43d090018ef8579/interactive-content-11fmural- interactivo-cientificas-espanolas>

DOCUMENTAL SOBRE LA MUJER Y LA CIENCIA. IES BLAS INFANTE DE CÓRDOBA:

<https://youtu.be/eCAFtFy36ks>

VIDEO “I EXPERIMENTO SOCIAL: ¿QUÉ ES EL AMOR?”. MAPEMA STUDIO:

<https://www.youtube.com/watch?v=hcSQ8tyPJy8&t=1s>

VIDEO “AMOR ROMÁNTICO Y ESTEREOTIPOS” BBVA:

<https://www.youtube.com/watch?v=CLFMGOq6CVs>

VIDEO “¿NECESITAMOS REPROGRAMAR NUESTRA CONCEPCIÓN DE AMOR ROMÁNTICO?”. SUSANA GINESTA. TEDXCADIZUNIVERSITY

<https://www.youtube.com/watch?v=aFBcezZ6TBE>

RECURSOS: PROPUESTAS DIDÁCTICAS Y MATERIAL EDUCATIVO

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/igualdad/propuestasdidacticas-material-educativo>

“MALETÍN DE COEDUCACIÓN”. PROYECTO NÉMESIS.FUNDACIÓN MUJERES

<http://www.fundacionmujeres.es/maletincoeducacion/default.htm>

RECURSOS SOBRE CONVIVENCIA

GUÍA SOBRE CIBERIGUALDAD. GOBIERNO DE CANARIAS:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/educarparalainigualdad/files/2022/03/guia-ciberigualdad-digital.pdf>

PROPUESTA DIDÁCTICA “CAMINANDO JUNTOS HACIA LA IGUALDAD” GOBIERNO DE CANARIAS:

https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/programas-redes-educativas/galerias/galeria_documentos/educarigualdad/propuesta_didactica8Marzo2012.pdf

DOCUMENTAL ACOSO ESCOLAR (PRIMARIA). COMUNIDAD DE MADRID:

<https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/documental-acoso-escolar>

PROGRAMA DE ALUMNOS AYUDANTES. JUNTA DE ANDALUCÍA:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/ishare-servlet/content/7dfedb5d-6e5f-4229-b0f5-d9db95ee3c91>

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/ishare-servlet/content/74f77f7a-4bcd-42d9-9723-5a6a68db12fb>

PROYECTO DE TUTORÍA COMPARTIDA. JUNTA DE ANDALUCÍA:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/ishare-servlet/content/4d1c48bc-524b-4648-bd71-a467dd68cbb2>

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/ishare-servlet/content/f474eec6-9dec-4a07-86d2-570214df2fa1>

PROYECTO DE AULA DE CONVIVENCIA. JUNTA DE ANDALUCÍA:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/ishare-servlet/content/4263d41c-70b2-45a3-bdab-15ea001a0baa>

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/ishare-servlet/content/a80eef2c-9bad-4812-81da-782f7c3f8c1f>

MATERIAL “PÍDELE PERAS AL OLMO” SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA DE GRANADA: INTERVENCIÓN INICIAL CON ALUMNADO QUE PRESENTA CONDUCTAS DISRUPTIVAS.

<https://equipotecnicorientaciongranada.files.wordpress.com/2016/11/pc3addeleperas-al-olmo.pdf>

EDUCACIÓN PRESENCIAL Y CIBERDOCENCIA. JUNTA DE ANDALUCÍA:

<https://view.genial.ly/5f51055045f5d40d66ce5df3/presentation-educacionpresencial-y-ciberdocencia>

MANUAL DE METODOLOGÍAS INCLUSIVAS “HACER POSIBLE LO CONTRARIO”. JUNTA DE ANDALUCÍA:

<https://equipotecnicorientaciongranada.files.wordpress.com/2014/11/hacerposiblelocontrario.pdf>

“UN APLAUSO, UNA EMOCIÓN” PROPUESTA DIDÁCTICA PRIMARIA, 1º Y 2º ESO. GOBIERNO DE CANARIAS:

<https://view.genial.ly/5f57e899b7c8000cf4e0e15f>

“ME CUIDO, TE CUIDO” PROPUESTA DIDÁCTICA 3º, 4º ESO Y BACHILLERATO. GOBIERNO DE CANARIAS:

<https://view.genial.ly/5f59ea4551337070914d9885>

#QUENOTEENREDEN. VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA RED. JUNTA DE EXTREMADURA:



https://emtic.educarex.es/nativosdigitales_materiales/secundaria/violenciagenero/guia_ES13_Violencia_de_genero_en_la_Red.pdf

GUÍA PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. UNICEF:

<https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/unicef-educaeducacion-derechos-guia-clima-escolar.pdf>

GUÍA PARA ASESORAR SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

https://www.educa.jccm.es/alumnado/es/ampa/guia-ampa.ficheros/20648-guia_ampa_07.pdf

GUÍA DE DINAMIZACIÓN Y GESTIÓN DE AMPAS. CEAPA:

https://www.ceapa.es/wp-content/uploads/2019/06/guia_de_dinamizacion_y_gestion_de_ampas_ceapa.pdf

Bibliografía

1. Consejería de educación de Castilla La Mancha. (08 de 10 de 2023). *Portal de educación JCCM "Materiales de convivencia"*. Obtenido de <https://www.educa.jccm.es/recursos/es/materiales-convivencia>
2. Consejería de educación de Castilla La Mancha. (08 de 10 de 2023). *Portal de educación JCCM "Plan de igualdad y convivencia"*. Obtenido de <https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/estrategia-exito-educativo-castilla-mancha/convivencia/plan-igualdad-convivencia>
3. Flores, J. M. (Del 23/10/2023 al 5/11/2023. de 2023). Jornadas. Los efectos de la adversidad temprana. Estrategias de intervención en acogimiento y adopción en el marco escolar. . *Centro de formación del profesorado Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla La Mancha*.
4. Mallo, M. (29 de 10 de 2023). *Somos estupendas*. Obtenido de <https://somosestupendas.com/apago-seguro/>
5. María del Mar Loro Rodríguez, Cintia Martin Blas Mendez, Lucía Pérez Arenas. (Del 01/11/2023 al 02/12/2023 de 2023). Curso "Promover la igualdad de género en centros educativos". *Centro de formación del profesorado Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla La Mancha*. Teleformación.
6. Plan de igualdad 2021/2022 del centro, elaborado por el equipo de orientación de Teresa Giménez Fernández.
7. Plan de prevención del suicidio y conductas autolíticas elaborado por Pilar León y Teresa Giménez. Equipo de orientación.
8. Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la CCAA de Castilla La Mancha.

Recursos

1. Derechos de los niños



1- Derecho a que me respeten, no importa cual sea mi religión, color del piel, condición física o lugar donde vivo.



2- Derecho a recibir un nombre y apellidos que me distingan de los demás niños y niñas.



3- Derecho a vivir con mi familia, que ésta me cuide, me alimente, pero por sobre todo me quiera.



4- Derecho a recibir educación y tener las cosas que requiero para estudiar.



5- Derecho a que me respeten, no importa cual sea mi religión, color del piel, condición física o lugar donde vivo.



6- Derecho a recibir atención medica y que me cuiden cuando estoy enfermo.



7- Derecho a decir lo que pienso y lo que siento

Fuente: <https://www.escueladeparvulos.com/derechos-y-deberes>

2. Deberes de los niños/as



1- Debemos respetar a nuestros semejantes.



2- Debemos respetar a nuestros padres, maestros, y a todas las personas adultas.



3- Debemos respetar las diferentes opiniones y costumbres de los demás, aunque no sean iguales a las nuestras.



4- Debemos respetar las leyes que se rigen en la sociedad, tener buena conducta.



5- Debemos respetarnos a nosotros mismos. Nuestro cuerpo, nuestro pensamiento y nuestros sentimientos.



6- Debemos hablar siempre con la verdad, y cumplir lo que prometemos.



7- Debemos cuidar y respetar el medio ambiente.



8- Debemos respetar nuestra patria. Esta en nuestras manos ser buenos ciudadanos.

Fuente: <https://www.escueladeparvulos.com/derechos-y-deberes>

DERECHOS DE LA INFANCIA

IGUALDAD



1. Quiero que me respeten, sin importar mi religión, color de piel, condición física o lugar donde vivo.

IDENTIDAD



2. Necesito un nombre y apellidos para distinguirme de los demás niños y niñas.

AMOR



3. Quiero vivir con mi familia, que me cuide, me alimente y sobre todo que me quiera.

EDUCACIÓN



4. Tengo derecho a recibir educación y a tener lo necesario para estudiar.

PROTECCIÓN



5. Tengo derecho a descansar, jugar y divertirme en un ambiente sano y feliz.

CALIDAD DE VIDA



6. Necesito atención médica y que me cuiden cuando estoy enfermo.

SOLIDARIDAD



7. Tengo derecho a decir lo que pienso y lo que siento.

INTEGRACIÓN



8. Quiero poder reunirme con otros niños y niñas.

DENUNCIA



9. Tengo derecho a ser protegido contra la crueldad, el abandono y la explotación.

AUXILIO



10. Necesito ser educado en la paz, tolerancia y la comprensión.

3. La adversidad en el marco escolar.

El objetivo de esta sección es proporcionar material informativo como un recurso más al profesorado, dirigido a la atención del alumnado que ha tenido que pasar en su infancia por una situación de adversidad, marcando su propia conducta y la relación con su entorno.

En un primer lugar, se destaca la importancia del apego seguro, que confiere la capacidad de disfrutar de la vida, de relacionarse con normalidad y tener unos principios sociales que convierte a la persona en una “Buena persona”, en contraposición de un apego inseguro que crea ansiedad, desconfianza, conductas de malestar y de sufrimiento.

APEGO SEGURO:
Qué es y cómo trabajarlo

Qué es
Bowlby, uno de los principales investigadores del apego, define el apego seguro en la infancia como una **base sólida de seguridad que permite al niño confiar en los demás y en sí mismo.**

Ejemplos de apego seguro

- Tener una percepción positiva de sí mismo y del mundo social
- No hay incomodidad ante la proximidad y la intimidad
- Mayor cohesión familiar en las personas adultas
- No temen que otros les abandonen
- Capacidad de regulación emocional
- Aceptación de las emociones negativas
- Usar estrategias de afrontamiento adaptativas ante los problemas
- El apego seguro se asocia a menos síntomas de ansiedad, depresión y hostilidad

Cómo trabajar el apego seguro

- En bebés
- En niños
- En adultos

Libros

- Criar con apego seguro de Laura Estremera
- Apego Seguro de Andrea Cardemil
- Educar en el vínculo de Rafa Guerrero

Fuente: <https://somosestupendas.com/apego-seguro/>

Considerando que el apego se va construyendo como un balance de experiencias, tanto positivas como negativas, se debe trabajar la autogestión de las emociones en dos aspectos, cuando el alumnado haya sufrido las consecuencias de la construcción de un apego poco seguro:

- Fomentar pedir ayuda
- Personalizar la atención del alumnado.

Por ello, para ayudar al alumnado con este tipo de conductas, se propone:

“Pedir pequeños retos-escalones”

En consecuencia, se debe tener en cuenta la planificación de la protección del alumnado que sufra alguna situación de adversidad temprana ya que:

| |
|--|
| Son centro de sufrir abusos. |
| Tienen poca capacidad de autorregulación |
| Presentan dificultades para afrontar conflictos |
| Normalmente no entienden a sus compañeros ni sus intenciones. Malinterpretan acontecimientos. |
| Suelen pensar que se ríen de ellos |
| Son víctimas fáciles de la provocación |
| Para ser queridos suelen cumplir “encargos inadecuados” |
| Solos no saben responder a sus compañeros ni defender sus derechos e intereses de forma adecuada |

Propuestas de intervención:

- Fomentar la seguridad y regulación emocional.
- Elaboración de su condición de adversidad
- Integración de las diferencias y prevención de la discriminación
- Dificultades en las relaciones, bullying y habilidades de relación
- Rendimiento académico, habilidades intelectuales, etc.
- Fomentar la autonomía cuando hay una buena dependencia al adulto.
- Los límites crean apego seguro.

Los adultos y el profesorado pueden intervenir en cuatro dimensiones:



La traducción psicológica del trabajo de estas cuatro dimensiones es la siguiente:



Fuente: Jornadas “Los efectos de la adversidad temprana. Estrategias de intervención en acogimiento y adopción en el marco escolar.” Centro de formación del profesorado.

4. Tríptico de Jornadas sobre Discapacidad, Dependencia y Violencia contra la mujer:

CÁTEDRA DYD

UCLM Cátedra Derecho de las Personas con Discapacidad y Dependencia (DYD)

JORNADAS

DISCAPACIDAD, DEPENDENCIA Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



18 de noviembre de 2023
La Alhondiga (Patio casa de la cultura),
Villanueva de los Infantes, Ciudad Real.

Horario
De 10:00 hrs.
a 13:30 hrs.

Directores:
Dra. Juana Morcillo Moreno, Catedrática Derecho administrativo UCLM y codirectora Cátedra DYD.
Dr. Enrique Belda, Catedrático Derecho constitucional UCLM y codirector Cátedra DYD.

Secretaría:
D^a. Virginia Espinosa Gallego, Educadora Social y miembro del Consejo Especial de Divulgación de la Cátedra DYD.



Aviso importante de accesibilidad:
La Cátedra DYD solicita expresamente a las personas interesadas en participar en sus actividades que, en su caso, comuniquen la necesidad de adaptaciones de formato o traducción, debido a la propia discapacidad, en el momento en que se matriculen o deseen compartir un acto, evento o programa con nosotros*. En otro caso, no siempre se podrá facilitar, ni siquiera desde una cátedra especializada en personas con discapacidad, la accesibilidad universal a contenidos, edificios o entornos virtuales. Por ello, si desea ponerse en contacto con nosotros, puede hacerlo a través del siguiente e-mail: catedra.dyd@uclm.es

* Este aviso es esencialmente necesario para la comunidad sorda, indicando así el uso de la traducción en LSE.

Colaboran:



Presencial, con posibilidad de asistencia remota usando el siguiente QR:



UCLM Cátedra Derecho de las Personas con Discapacidad y Dependencia (DYD)

CIUDAD REAL

DISCAPACIDAD, DEPENDENCIA Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

18 de noviembre de 2023

Jornada gratuita dirigida a: familias de personas dependientes, personal del ámbito social y sanitario, así como a toda la comunidad docente universitaria, estudiantes de grado y posgrado de Derecho, ADE, Relaciones Laborales, y/o disciplinas concordantes con la atención social de la discapacidad (Trabajo social, Educación social, Magisterio etc.) y ciclos formativos de grado medio y superior relacionados con la materia. También se oferta al ámbito asociativo de las personas con discapacidad, a letrados en ejercicio o matriculados en el máster de la abogacía, a economistas, y a profesionales de la divulgación científica. Abierto a toda la ciudadanía en general y esta actividad tiene carácter gratuito.

Lugar: La Alhondiga (Patio casa de la cultura).
Villanueva de los Infantes, Ciudad Real

Actividad gratuita y presencial previa inscripción en:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfoq8Nt-GPz4rU_NpKyATmvsYgUd0jIdTID0nChdIsTQ2MCPMA/view-form?wc=0&c=0&w=1&fr=0

Dirección:

- Dra. Juana Morcillo Moreno, Catedrática Derecho Administrativo UCLM y codirectora Cátedra DYD.
- Dr. Enrique Belda, Catedrático Derecho Constitucional UCLM y codirector Cátedra DYD.

Secretaría:

- D^a. Virginia Espinosa Gallego, Educadora Social y miembro del Consejo especial de divulgación de la Cátedra DYD

Comité científico:

- Dr. Luis Arroyo Jiménez, Catedrático de Derecho Administrativo UCLM.
- Dr. Enrique Belda Pérez-Pedro, Catedrático de Derecho Constitucional UCLM.
- Dr. Francisco Javier Díaz Revorio, Catedrático de Derecho Administrativo UCLM.
- Dra. Nuria Garrido Casca, Catedrática de Derecho Administrativo UCLM.
- Dr. José Antonio Moreno Molina, Catedrático de Derecho Administrativo UCLM.
- Dra. Juana Morcillo Moreno, Catedrática de Derecho Administrativo UCLM.
- Dr. Tomás Vidal Marín, Catedrático acreditado de Derecho Constitucional UCLM.
- Dra. María Martín Sánchez, Profesora Titular de Derecho Constitucional UCLM.
- Dr. Pablo Maté Cercadillo, Profesor Titular de Derecho Administrativo UCLM.
- Dr. José Antonio Negrín de la Peña, Profesor Titular de Historia Económica UCLM.
- Dra. Elena Rebato Peláez, Profesora Titular de Derecho Constitucional UCLM.
- Dra. Susana de la Sierra Morán, Profesora Titular de Derecho Administrativo UCLM.
- Dra. Ana Valero Berroja, Profesora Titular de Derecho Constitucional UCLM.
- Dra. Isabel Martínez Rodríguez, Profesora de Economía Aplicada UCLM.
- Dra. Pilar Molero Martín-Salas, Profesora de Derecho Constitucional UCLM.
- Dra. María Raíz Berroja, Profesora de Derecho Constitucional UCLM.
- D^a. María José Magaña Calle, Profesora de Derecho Constitucional UCLM.
- D^a. Adriana Trzanié Valls, Profesora de Derecho Constitucional UCLM.
- D^a. Carmen M^a Fajardo Martínez, Investigadora de la UCLM.


-PROGRAMA-

- 10:00 h. INAUGURACIÓN**
D^a. Carmen María Montalbán Martínez, Alcaldesa del Ayto. Villanueva de los Infantes. Por confirmación.
D^a. Juana Morcillo Moreno, Codirectora de la Cátedra DYD.
- 10:30 h. LA DEPENDENCIA, POLÍTICAS SOCIALES PENGADAS PARA LAS PERSONAS**
Ponente: Dr. Mariano Vivanco Comas, Profesor doctor contratado en Derecho constitucional por la Universidad de Valencia.
- 10:50 h. UNA VISIÓN DE LA REALIDAD: MUJERES CON DISCAPACIDAD Y VIOLENCIA MACHISTA**
Ponente: D^a. Montse Vázquez Lobo, Coordinadora de Salud Mental de Castilla-La Mancha. Miembro de la Comisión de Mujer de CERMI CLM
- 11:10 h. GÉNERO Y DISCAPACIDAD: ALGO MÁS QUE "DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE"**
Ponente: Dr. Enrique Belda, Catedrático de Derecho constitucional por la UCLM y codirector de la Cátedra DYD.
- 11:30 h. LOS AVANCES DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN MATERIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**
Ponente: Dra. M^a. Luz Martínez Alarcón, Catedrática de Derecho constitucional por la UCLM.
- 12:00 h. PUNTO**
- 12:30 h. LA FIGURA DEL PSICÓLOGO FACILITADOR: INTERVENCIÓN CON PERSONAS VULNERABLES DURANTE EL PROCESO JUDICIAL**
Ponente: D^a. Teresa Arias Ruiz-Escribano, Psicóloga Coordinadora de la Unidad de atención a personas con discapacidad víctimas de abuso (UAVD)-Castilla-La Mancha). Asociación Laboralia.
- 12:50 h. DESAFÍOS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA VIDA DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD**
Ponente: Dra. M^a. Nieves Pacheco Jiménez, Profesora Titular de Derecho civil por la UCLM.
- 13:10 h. DISCAPACIDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO: PRESENTE Y FUTURO EN LA ERA DIGITAL**
Ponente: Dra. Juana Morcillo Moreno, Catedrática de Derecho administrativo por la UCLM y codirectora de la Cátedra DYD.
- 13:30 h. CLAUSURA**

5. Protocolo de Prevención del suicidio y conductas autolíticas.


SEÑALES DE ALERTA EL PAPEL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

- Comentarios negativos acerca de sí mismo o de su vida o mencionar el suicidio: "desearía estar muerto", "desearía no haber nacido", "suicidarme sería lo mejor"...
- Despedirse de personas como si no se fueran a volver a ver de nuevo.
- Cambios de humor repentinos.
- Sentimientos relacionados con sentirse atrapado/a o sin esperanzas.
- Resolver asuntos pendientes.




SEÑALES DE ALERTA EL PAPEL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

- Obtener los medios para quitarse la vida (almacenar pastillas, comprar un arma...).
- Aislarse.
- Sentimientos relacionados con sentirse atrapado/a o sin esperanzas.
- Aumento del consumo de sustancias (alcohol y otras drogas).
- Cambios en su patrón de alimentación y sueño.
- Regalar sus pertenencias más preciadas.



SEÑALES DE ALERTA EL PAPEL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

- Periodo de calma y tranquilidad repentino cuando antes ha presentado mucha agitación. La aparente tranquilidad puede ser una señal de que ya ha tomado esta decisión.
- Hacer actividades arriesgadas que antes no hacía, como conducir de manera temeraria.
- Peores notas, faltas a clase...
- Cerrar redes sociales



¿CÓMO FAVORECER EL BIENESTAR EMOCIONAL? EL PAPEL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

- Preguntar cómo se sienten.
- Muestra interés por conocerlos.
- Considera sus necesidades, tiempo, dadles un esquema claro de lo que se hará durante el trimestre.
- Promover que se conozcan entre ellos, con dinámicas en tutoría, en educación física, trabajos colaborativos...
- Favorecer la comunicación, es habitual que los estudiantes tengan confianza con algún profesor y se muestre más abierto a hacerles preguntas,
- Pregunta que puedes hacer tú como profesor para mejorar la clase, hacerlos partícipes.

PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EL PAPEL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Los centros educativos es donde los menores pasan una gran parte del día. Además los centros educativos deben tener un protocolo de seguridad antisuicidio, en el que estén implicados la dirección del centro, el departamento de orientación, el tutor del aula.

El plan debe incluir 4 áreas básicas:

1. Antecedentes.
2. Actuaciones del centro.
3. Actuaciones con la familia.
4. Actuación de coordinación con servicios externos especializados.

PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EL PAPEL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Antecedentes

- Evaluación de riesgos

Acciones del centro

- - Detección temprana: observar cambios de comportamiento, evaluación de salud mental y comunicación abierta.
- Apoyo emocional: servicios de apoyo psicológico disponibles y accesibles.

PAUTAS DE ACTUACIÓN EXPRESAN IDEACIÓN SUICIDA



QUE SÍ HACER

- Dar la importancia que se merece. Ej, esto es muy importante, estaré contigo.
- Animar a buscar apoyo. Ej: ¿te apetece que busquemos juntos a alguien que te pueda ayudar?
- Mantenernos atentos a la conducta e ideación, la ideación no desaparece de un día para otro. Ej: Podemos hablar cuando lo necesites.
- Cuidarnos, Ej, asistir a terapia, pedir ayuda...



QUE NO HACER

- No rehuir del problema. Ej. **eso no me lo cuentes a mí, díselo a tu tutor.**



- No banalizar ni desafiar. Ej: **¿A que no te atreves?**
- No utilizar gritos o reprimendas. Ej: **¡Siempre te estás quejando!**
- No temer preguntar. **¿Has pensado en algún momento en hacerte daño?**
- No juzgar, ni comparar. ej: **mira Juanito le pasa lo mismo y no se pone así.**
- No mantener todo en secreto. Ej: **Esto no va a salir de aquí.**
- No dar soluciones simplistas. Ej: **mira eso se pasa con estudiar más.**
- No intente ayudarlo sin ayuda de nadie. **Pide ayuda si no te ves preparado.**

PAUTAS DE ACTUACIÓN EXPRESAN IDEACIÓN SUICIDA

Fuente: Protocolo de Prevención del suicidio y conductas autolíticas elaborado por Pilar León Sánchez.

6. Asociación María de Padilla-ayuda a las mujeres:



 **MARÍA DE PADILLA**
Asociación de Mujeres

 629 168 309

 mpadilla.org

 asoc.mpadilla@gmail.com

 [asoc.mujeresmariadepadilla](https://www.instagram.com/asoc.mujeresmariadepadilla)